



Circular 29/2018

REGLAMENTO CIRCUITO DE PROFESIONALES DE LA FEDERACIÓN BALEAR DE GOLF 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras (nacionales o extranjeros) Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs con handicap igual o inferior a 11,4 con licencia en vigor expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

La Federación Balear de Golf de acuerdo con el Club donde se celebre la prueba, fijará el número máximo de participantes.

En caso de que las inscripciones superasen el número de plazas disponibles, tendrán preferencia los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros y Técnicos Deportivos sobre los/las Amateurs⁽¹⁾. Si el número de inscritos Amateurs superase el número máximo de plazas disponibles, se establecerá un corte de handicap para el que se tendrá en cuenta el handicap más bajo a cierre de inscripción indistintamente del sexo. En caso de empate en la última plaza, se desempatará por estricto orden de inscripción.

⁽¹⁾ Todas las pruebas del Circuito de Profesionales FBG 2018, excepto el Cto. de Baleares Dobles, son pruebas puntuables para el Ranking Amateur Absoluto Masculino y Femenino 2018 de la Federación Balear de Golf.

2.- FORMATO DE LAS PRUEBAS

Cada prueba consistirá en una vuelta estipulada de 18 hoyos stroke-play, excepto los Ctos. De Baleares Individual y Dobles (que tendrán una normativa específica) y se jugarán a 36 hoyos, en la modalidad que determine la Federación Balear de Golf.

El horario de salida será establecido por el Comité de la Prueba.

3.- CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas del Circuito de Profesionales FBG 2018:

| Fecha | Prueba | Campo |
|-------------------------|---|---------------------|
| 24 de junio | I Prueba Circuito FBG Pros/Amateurs | Golf Pollença |
| 30 de junio-01 de julio | Cto. Baleares Individual de Profesionales | CG Son Antem Oeste |
| 05 de agosto | II Prueba Circuito FBG Pros/Amateurs | CG Alcanada |
| 09 de septiembre | III Prueba Circuito FBG Pros/Amateurs | Golf de Andratx |
| 17-18 de diciembre | Cto. Baleares Dobles de Profesionales (FINAL) | <i>A determinar</i> |



4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com **será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba.** En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com.

EL HECHO DE QUE UN JUGADOR SE INSCRIBA A CUALQUIERA DE LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO SUPONE QUE ACEPTA TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE FIGURAN EN LA PRESENTE REGLAMENTO.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para cada prueba deberán abonarse en cada sede del Circuito antes del inicio de la competición. Los participantes deberán abonar la siguiente inscripción:

| | Profesionales | Amateurs | <i>(50% menores de 21 años)</i> |
|-------------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|
| Pruebas de 1 día | 30,00 € | 50,00 € | |
| Pruebas de 2 días | 50,00 € | 85,00 € | |

Los Clubes ofrecerán cortesía a los Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros o Técnicos Deportivos y los derechos de inscripción de estos junto con la aportación de la Federación Balear de Golf y la PGA Baleares pasarán a engrosar la bolsa de premios.

6.- HORARIOS DE SALIDA

En la primera prueba del Circuito, el horario de salida se hará por sorteo.

A partir de la segunda prueba se realizarán de forma inversa teniendo en cuenta la Orden de Mérito tanto Profesional como Amateur.

Únicamente, los tres primeros/as Profesionales y Amateurs de sus respectivas Ordenes de Mérito jugarán juntos en las últimas partidas. Para el resto de las participantes se respetará la proporción de dos Profesionales y un Amateur hasta que no haya más Profesionales.



7.- BARRAS DE SALIDA

Las que estime el Comité de la Prueba, preferentemente serán blancas para hombres y azules para mujeres. Se contemplan barras adelantadas para los jugadores/as Seniors (jugadores mayores de 50 años).

8.- ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETAS

Se instalará en cada campo una Oficina del Torneo con personal del Club o de la Federación Balear de Golf para facilitar a los jugadores todos sus trámites.

Será el propio jugador el único que recogerá y entregará personalmente su tarjeta de resultados en dicha oficina. Será obligatorio que el jugador entregue personalmente su tarjeta en la oficina del torneo. El no hacerlo supondrá la descalificación del jugador/a.

9.- COCHES DE GOLF

No está permitido su uso a excepción del Golf de Andratx.

10.- REGLAS DE JUEGO

El Circuito se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf (según Libro Verde), las Reglas permanentes y condiciones de la competición de la Federación Balear de Golf, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

11.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (por ejemplo: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3..

12.- COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Balear de Golf en cada prueba designará el Comité de la Prueba, así como a los Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrán las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

Así mismo, se establecerá un Comité de Jugadores compuesto por al menos 3 Jugadores Profesionales seleccionados por la Federación Balear de Golf al comenzar el Circuito. Este Comité escuchará todas las reclamaciones de los jugadores que no atañan a las Reglas y las que juzgue oportunas, trasladándolas por escrito al Comité de la Prueba. Tanto este Comité como la propia Federación no atenderán ninguna reclamación que no venga directamente del Comité de Jugadores.

13.- ÁRBITROS

Habrà al menos un árbitro designado por la Federación Balear de Golf.

14.- INDUMENTARIA



Tanto los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:

- No estará permitido: los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.

- Estará permitido: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

Penalidad por infracción: Descalificación.

15.- DESEMPATES

En caso de empate para decidir el Campeón de cada prueba, se jugará un play-off entre los jugadores empatados, los precisos para deshacer el empate, por los hoyos que designe el Comité de la Prueba. El resto de los puestos serán clasificados "ex aequo".

16.- PREMIOS EN METÁLICO

La dotación para el Circuito de Profesionales FBG 2018 será de **7.500,00€** (IVA incluido) más los derechos de inscripción de los profesionales de cada prueba/campeonato. La Federación Balear de Golf aportará **4.500,00€** (2.500,00€ irán destinados al Cto. de Baleares Individual y 2.000,00€ al Cto. de Baleares Dobles) y la PGA Baleares aportará **3.000,00€** (1.000,00€ a cada una de las tres pruebas restantes).

La cuantía económica de los premios de las pruebas variará en función del número de participantes conforme a la siguiente tabla:

| Participantes | 12 - 15 | | 16 - 19 | | 20 o más | |
|---------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| Posición | EUR | % | EUR | % | EUR | % |
| 1º | 300,00 € | 20% | 325,00 € | 16% | 350,00 € | 14% |
| 2º | 200,00 € | 13% | 225,00 € | 11% | 250,00 € | 10% |
| 3º | 150,00 € | 10% | 175,00 € | 9% | 200,00 € | 8% |
| 4º | 125,00 € | 8% | 150,00 € | 8% | 175,00 € | 7% |
| 5º | 100,00 € | 7% | 125,00 € | 6% | 150,00 € | 6% |
| 6º | 75,00 € | 5% | 100,00 € | 5% | 125,00 € | 5% |
| 7º | 50,00 € | 3% | 75,00 € | 4% | 100,00 € | 4% |
| 8º | | | 50,00 € | 3% | 75,00 € | 3% |
| 9º | | | | | 50,00 € | 2% |
| Total EUR | 1.000,00 € | | 1.225,00 € | | 1.475,00 € | |

El reparto de los premios de los Cto. de Baleares Individual y Dobles se publicará en sus respectivos reglamentos.



En caso de que se incorporara algún patrocinador, la Federación Balear de Golf se reserva el derecho a modificar el reparto.

También recibirán un premio en metálico los tres primeros clasificados Absolutos y el ganador Senior de la Orden de Mérito Profesional 2018. El importe de dicho premio corresponderá a la cuantía sobrante procedente de los derechos de inscripción. Antes de la celebración de la última prueba/campeonato se publicará el porcentaje e importe aproximado que corresponderá a cada uno de los premios.

Los Amateurs no optan al reparto de premios en metálico.

18.- TROFEOS

No se realizarán entregas de trofeos salvo en la Final, en que se concederán los siguientes premios:

1^{er} Clasificado Orden de Mérito Profesional.

1^{er} Senior Clasificado de la Orden de Mérito Profesional (jugadores mayores de 50 años).

1^{er} Clasificado Orden de Mérito Amateur.

Los premios correspondientes a los Ctos. de Baleares Individual y Dobles se entregarán en la Gala del Golf de la Federación Balear de Golf 2018.

19.- ORDEN DE MÉRITO

- Profesionales

La Orden de Mérito Profesional se establecerá por ganancias obtenidas en todas las pruebas jugadas, para determinar quién es el ganador Absoluto del Circuito. Todas las pruebas que determine el Comité del Circuito puntúan para la Orden de Mérito, incluido el Cto. de Baleares Dobles que tendrá una normativa aparte.

El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor cantidad económica obtenga una vez sumadas todas sus ganancias conseguidas en cada prueba que participe. El desempate para determinar el ganador de la Orden de Mérito se hará tendiendo en cuenta la vuelta más baja conseguido en todas las pruebas individuales disputadas. En caso de que persista el empate, la siguiente más baja, y así sucesivamente.

- Amateurs

La Orden de Mérito Amateur se establecerá por la suma de puntos obtenidas en todas las pruebas jugadas, para determinar quién es el ganador Absoluto del Circuito. Todas las pruebas que determine el Comité del Circuito puntúan para la Orden de Mérito, incluido el Cto. de Baleares Dobles que tendrá una normativa aparte.

A continuación, se detalla la tabla de puntos que se tendrá en cuenta para confeccionar la Orden de Mérito Amateur:

| Posición | Puntos |
|----------|--------|
| 1 | 250 |



| | |
|------------|-----|
| 2 | 180 |
| 3 | 130 |
| 4 | 100 |
| 5 | 80 |
| 6 | 60 |
| 7 | 50 |
| 8 | 40 |
| 9 | 30 |
| 10 | 20 |
| Siguientes | 10 |

En caso de empate en la misma posición, se sumarán los puntos de los puestos que ocupen los jugadores/as empatados/as y se dividirá todos/as.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento. Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Profesionales de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 04 de junio de 2018